

CUADRO FINAL DE RESULTADOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 23 OCT 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	CARGO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			PERIODO LABORADO EN LA PLAZA QUE POSTULA	PERIODO DE CONTRATACION D.L. N° 276.		OBSERVACIÓN	RESULTADO FINAL
				Anexo 1	Anexo 2	C.U.L		Acredita no menor de 3 años de contratación consecutiva en la misma plaza orgánica	Acredita no menor de 4 años de contratación no consecutiva en plaza orgánica presupuestada, indistintamente		
1	DE LA CRUZ SILVESTRE Yolanda Dora	40497875	Servicios Generales	SI	SI	SI	11 meses con 22 días	NO	NO	La postulante tiene como experiencia laboral contratada mediante Decreto Legislativo N° 276, en la plaza de Técnico en Servicios Generales I, 11 meses con 22 días, hasta el mes de enero del 2025; en consecuencia no acumula un periodo no menor de tres (3) años de contratación consecutivos, en la misma plaza orgánica presupuestada, ni cuatro (4) años de contratación alternados, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, conforme lo establecen los literales a) y b) del numeral 4.2.3 del LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276	NO APTO
2	PERALES CHIPANA Deyssy Dayan	47452372	Técnico Administrativo	SI	SI	SI	2 años 1 mes y 27 días	NO	NO	La postulante tiene como experiencia laboral contratada mediante Decreto Legislativo N° 276, en la plaza de Técnico en Administrativo, 2 años, 1 mes y 27 días, hasta el mes de enero del 2025, en consecuencia no acumula un periodo no menor de tres (3) años de contratación consecutivos, en la misma plaza orgánica presupuestada, ni cuatro (4) años de contratación alternados, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, conforme lo establecen los literales a) y b) del numeral 4.2.3 del LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. La R.D N° 76-2022 y la R.D. N° 1170 - 2022, no fueron consideradas para el cómputo del periodo laborado ya que mediante los cuales la postulante fue contratada en la plaza de Técnico Asistencial.	NO APTO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS-SUR

Abog. Gladys Huaman Maguina
C.A.A. 3401
Jefe de Unidad Personal

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS SUR

Abog. Keyss Geraldine Mercedes Jarama
D.N.I. 48632403
Jefe del Área de Selección, Clasificación y Contratación